



**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES  
CLUB DE LEONES DE IPIALES MONARCA**

Fecha expedición: 2025/03/04 - 15:52:06 \*\*\*\* Recibo No. S000284043 \*\*\*\* Num. Operación. 01-ACOSTA-20250304-0045  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN zKCNCAYv3p**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CLUB DE LEONES DE IPIALES MONARCA  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 837000135-2  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PASTO  
**DOMICILIO :** IPIALES

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0000103  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** ABRIL 15 DE 1997  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2025  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 04 DE 2025  
**ACTIVO TOTAL :** 561,852,680.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 8 NRO. 28-150 BRR PUENES  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 52356 - IPIALES  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 7732451  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3156498749  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** clubleonesipiales@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 8 NRO. 28-150 BRR PUENES  
**MUNICIPIO :** 52356 - IPIALES  
**TELÉFONO 1 :** 7732451  
**TELÉFONO 2 :** 3156498749  
**CORREO ELECTRÓNICO :** clubleonesipiales@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : clubleonesipiales@hotmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR CERTIFICACION DEL 14 DE ABRIL DE 1997 EXPEDIDA POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DIVISION JURIDICA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 127 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ABRIL DE 1997, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA CLUB DE LEONES DE IPIALES.

#### **CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 12 DE ABRIL DE 1978 BAJO EL NÚMERO 00207

#### **CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CLUB DE LEONES DE IPIALES  
Actual.) CLUB DE LEONES DE IPIALES MONARCA

#### **CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 06 DE AGOSTO DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12807 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE JULIO DE 2021, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CLUB DE LEONES DE IPIALES POR CLUB DE LEONES DE IPIALES MONARCA

#### **CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE NARIÑO

#### **CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-	19960416	ACTAS	ASAMBLEA DE IPIALES ASOCIADOS	RE01-128	19970415
AC-	20010123	ACTAS	ASAMBLEA DE IPIALES ASOCIADOS	RE01-1274	20010622
AC-1	20190806	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	IPIALES	RE01-12806	20210729
AC-1	20190806	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	IPIALES	RE01-12807	20210729
AC-1	20190806	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	IPIALES	RE01-12808	20210729
AC-1	20190806	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	IPIALES	RE01-12809	20210729
AC-1	20190806	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	IPIALES	RE01-12810	20210729

#### **CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 06 DE AGOSTO DE 2119

#### **CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: EL CLUB DE LEONES IPIALES MONARCA DESARROLLARÁ DENTRO DEL MUNICIPIO DE IPIALES, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMO SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, SIN PERJUICIO DE OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES QUE PUEDA EMPRENDER EN EL FUTURO:1. ADMINISTRARÁ Y CONTROLARÁ SUS BIENES RAÍCES.2. PONDRÁ AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD EL SALÓN DE EVENTOS DE SU PROPIEDAD.3. PROPENDER POR LA REALIZACIÓN, DE FORMA DIRECTA O EN ASOCIO O CONVENIO CON INSTITUCIONES DEBIDAMENTE APROBADAS POR EL ESTADO, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD, PROMOVERÁ LA ADECUADA NUTRICIÓN, LA CONSERVACIÓN DE LA BUENA SALUD; LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ESPECIALMENTE LA DIABETES, ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, ENFERMEDADES DE LA VISIÓN Y LA AUDICIÓN, CÁNCER PEDIÁTRICO Y LOS DIFERENTES TIPOS DE CÁNCER EN LA POBLACIÓN FEMENINA Y MASCULINA.4. PROPENDERÁ POR LA REALIZACIÓN



**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES  
CLUB DE LEONES DE IPIALES MONARCA**

**Fecha expedición:** 2025/03/04 - 15:52:06 \*\*\*\* **Recibo No.** S000284043 \*\*\*\* **Num. Operación.** 01-ACOSTA-20250304-0045  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN zKCNCAYv3p**

DE ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y EL MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE, ESPECIALMENTE EN PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN, LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE BASURAS, PROMOCIONANDO EL RECICLAJE Y OTRAS FORMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, DENTRO DE ESE MISMO MARCO DE BUSCAR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.5. PROMOCIONARÁ Y APOYARÁ A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PÚBLICAS O PRIVADAS QUE TIENEN COMO OBJETO SOCIAL CUBRIR O AMPLIAR LA COBERTURA EN ACTIVIDADES DE CULTURA, DE DESARROLLO SOCIAL O EMPRESARIAL, EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, DIRECTAMENTE O EN ASOCIO O ALIANZA CON OTRAS ENTIDADES AUTORIZADAS LEGALMENTE, PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.6. CONTRAER OBLIGACIONES CON TERCEROS.7. CONDONAR OBLIGACIONES, TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR Y, EN GENERAL, UTILIZAR MEDIOS AUTORIZADOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONFLICTOS.8. DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO; ADMINISTRAR RECURSOS; ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, LIMITAR, ADMINISTRAR O ARRENDAR CUALQUIER CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DISPONER DE ELLOS; IMPORTAR O EXPORTAR; CAPACITAR; Y, EN GENERAL, CELEBRAR CONTRATOS DE MANDATO, CONCESIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OUTSOURCING, CONSULTORÍA, ASESORÍA, EDICIÓN Y LOS DEMÁS, NOMINADOS O INNOMINADOS, DE NATURALEZA CIVIL, ADMINISTRATIVA, COMERCIAL, FINANCIERA, LABORAL O DE CUALQUIERA OTRA ÍNDOLE; ASÍ COMO REALIZAR OTROS ACTOS, OPERACIONES Y ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE&IEXCL; OBJETO, PARA LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DEL CLUB DE LEONES IPIALES MONARCA Y PARA MANEJAR, INVERTIR Y HACER PRODUCTIVO SU PATRIMONIO DE MANERA EFICIENTE, A FIN DE LOGRAR SU PROYECCIÓN EN EL PANORAMA LOCAL Y NACIONAL.9. ESTABLECER ALIANZAS Y SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE TRABAJEN EN BENEFICIO DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO EN COLOMBIA.10. LAS DEMÁS PERMITIDAS POR LA LEY.OBJETO SOCIAL: LOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS DE LA ASOCIACION SON: A) PROMOVER LA TEORIA Y LA PRACTICA DE LOS PRINCIPIOS DEL BUEN GOBIERNO Y LA BUENA CIUDADANIA. B) CREAR Y FOMENTAR UN ESPIRITU DE GENEROSA CONSIDERACION ENTRE LOS PUEBLOS DEL ORBE. D) TOMAR INTERES ACTIVO POR EL BIENESTAR CIVICO SOCIAL Y MORAL DE LA COMUNIDAD. C) UNIR A LOS SOCIOS CON LAZOS DE AMISTAD, BUEN COMPORTAMIENTO, COMPANERISMO Y ENTENDIMIENTO MUTUO. E) PROMOVER FOROS PARA LIBRE Y AMPLIA DISCUSION DE TODO ASUNTO DE INTERES PUBLICO, EXCEPTUANDO TAN SOLO LA POLITICA Y EL SECTARISMO RELIGIOSO.

**CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) TOMAR A SU CARGO EL GOBIERNO DEL CLUB Y REPRESENTARLO LEGALMENTE. 2) PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3) EJECUTAR LAS DECISIONES DE PLENARIA Y LA JUNTA DIRECTIVA. 4) CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. 5) ORGANIZAR LOS COMITES PERMANENTES Y ESPECIALES Y COOPERAR CON ELLOS. 6) CONVOCAR A ELECCIONES EN LA OPORTUNIDAD REGLAMENTARIA. 7) CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS CON OTRAS ENTIDADES COMO EL ICBF, SECRETARIA DE SALUD Y SIMILARES, SIN LIMITE DE CUANTIA Y DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES. 8) LAS DEMAS QUE LE SENALEN LOS ESTATUTOS, LA PLENARIA O LA JUNTA DIRECTIVA.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15238 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
TESORERO	CISNEROS MEDINA OSCAR ARMANDO	CC 13,006,863

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15238 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE	CORDOBA PAREDES ALVARO JAVIER	CC 13,016,246

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15238 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PAST-PRESIDENTE	PANTOJA BASTIDAS DARIO FERNANDO	CC 13,016,958

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15238 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
COORDINADOR DE PROGRAMAS	ROSERO DE OJEDA TERESA DE JESUS	CC 27,247,866

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15238 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
ASESOR DE SERVICIOS	ROSERO DE OJEDA TERESA DE JESUS	CC 27,247,866

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15238 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
DOMADOR O FISCAL	TENA INSUASTY MARIA HELENA	CC 36,992,413

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15238 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
VOCAL	SOLA CAIZA GLORIA MARILYN	CC 36,997,095

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15238 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SECRETARIA	ARTEAGA ORTIZ PATRICIA DEL SOCORRO	CC 37,001,760

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15238 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
ASESOR DE COMUNICACIONES	OJEDA SANTACRUZ HECTOR EFRAIN	CC 5,266,425

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15238 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO



**CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES  
CLUB DE LEONES DE IPIALES MONARCA**

**Fecha expedición:** 2025/03/04 - 15:52:06 \*\*\*\* **Recibo No.** S000284043 \*\*\*\* **Num. Operación.** 01-ACOSTA-20250304-0045  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN zKCNCAYv3p**

EL 08 DE JULIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
VICEPRESIDENTE	PAZ HURTADO ALEX ALBERTO	CC 5,269,803

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15238 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
ASESOR DE AFILIACIÓN	PAZ HURTADO ALEX ALBERTO	CC 5,269,803

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15238 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
TUERCERABOS	GIRALDO GIRALDO JOSE JESUS	CC 19,101,126

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB DE LEONES - IPIALES MONARCA, ES SU REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUS SUPLENTE SON: EL PRIMER VICEPRESIDENTE Y SEGUNDO VICEPRESIDENTE EN ORDEN JERÁRQUICO Y LO REEMPLAZAN EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. EL PRESIDENTE SE DESEMPEÑA COMO PRESIDENTE EN LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL (PLENARIA) Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 12 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15239 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	CORDOBA PAREDES ALVARO JAVIER	CC 13,016,246

**CERTIFICA - REPRESENTANTES LEGALES**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FUNCIONES PRESIDENTE. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL Y DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:1. VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS, POR EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL.2. INTEGRAR LOS DIVERSOS COMITÉS QUE ACTUARÁN BAJO SU DIRECCIÓN Y LOS APOYARÁ EN FORMA PERMANENTE

PARA QUE LOGREN CUMPLIR CON LAS TAREAS ASIGNADAS.3. MANTENERSE AL DÍA EN EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS DICTADAS POR LAS CONVENCIONES INTERNACIONALES, NACIONALES, DISTRITALES Y POR EL PROPIO CLUB DE LEONES - PIALES MONARCA, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LAS INSTRUCCIONES Y NORMAS DADAS POR LA OFICINA INTERNACIONAL Y LA GOBERNACIÓN DEL DISTRITO Y DISTRITO MÚLTIPLE.4. INFORMAR SINTÉTICAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL (PLENARIA), EN CADA SESIÓN, SOBRE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA PRESIDENCIA, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS COMITÉS.5. VELAR PORQUE EL SECRETARIO ENVÍE OPORTUNAMENTE LOS INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES Y EL FORMULARIO PU - 101.6. ELABORAR CON EL SECRETARIO, EL ORDEN DEL DÍA PARA LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y DE PLENARIA.7. CUIDAR DE QUE SE ATIENDA CUMPLIDAMENTE LA CORRESPONDENCIA, LA REDACCIÓN DE LAS ACTAS Y EL MANEJO DEL ARCHIVO DEL CLUB DE LEONES - IPIALES MONARCA.8. VERIFICAR QUE EL TESORERO ENVÍE OPORTUNAMENTE LOS GIROS A LA OFICINA INTERNACIONAL Y A LA GOBERNACIÓN DEL DISTRITO Y DISTRITO MÚLTIPLE COMO TAMBIÉN QUE HAGA, CON LA FRECUENCIA DEBIDA, EL COBRO DE LAS CUOTAS DE SOSTENIMIENTO Y DE LAS DEUDAS, POR TODO CONCEPTO, A LOS SOCIOS.9. AUTORIZAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y LOS AUXILIOS ESPECIALES HASTA POR CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES (SMMLV), PREVIAMENTE INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO O EXTRAORDINARIAMENTE APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.10. CONVOCAR Y DIRIGIR LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS (PLENARIA) Y LA JUNTA DIRECTIVA.11. INTEGRAR LOS COMITÉS CON SU RESPECTIVO DIRECTOR. 12. VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL Y DEL CLUB DE LEONES - IPIALES MONARCA, COMO TAMBIÉN DE LOS OBJETIVOS Y DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL LEONISMO.13. HACER QUE SE CUMPLAN FIEL Y OPORTUNAMENTE TODAS LAS OBLIGACIONES DEL CLUB DE LEONES - IPIALES MONARCA PARA CON LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL, EL DISTRITO Y LAS DEMÁS ORGANIZACIONES LEONÍSTICAS YA EXISTENTES O QUE SEAN CREADAS EN EL FUTURO.14. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS (PLENARIA), DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA.15. RESPONDER POR EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA, REVISOR FISCAL, Y TERCER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SOCIOS.16. ASISTIR CON EL SECRETARIO Y EL TESORERO A TODAS LAS REUNIONES DEL COMITÉ ASESOR DEL GOBERNADOR, DE ACUERDO CON LAS CITACIONES DEL RESPECTIVO JEFE DE ZONA Y PRESENTAR EN ELLAS SUS INFORMES, OPINIONES E INICIATIVAS.17. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LA CREACIÓN DE NUEVOS CARGOS, SEÑALAR SUS FUNCIONES Y EFECTUAR LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS.18. ASISTIR PERSONALMENTE O POR MEDIO DE UN DELEGADO A TODO ACTO OFICIAL O PRIVADO A QUE SEA INVITADO COMO PRESIDENTE, ESPECIALMENTE CUANDO TENGA RELACIÓN CON LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD.19. ENCARGAR TRANSITORIAMENTE LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN A UNO DE LOS VICEPRESIDENTES, EN ORDEN JERÁRQUICO, CUANDO SE ADELANTE UN DEBATE O UNA ELECCIÓN EN QUE PUEDA ESTAR IMPEDIDO.20. PROCURAR QUE EL CLUB DE LEONES - IPIALES MONARCA, PARTICIPE CON UNA DELEGACIÓN COMPLETA EN LAS CONVENCIONES NACIONALES Y DISTRITALES, DELEGACIÓN DE LA CUAL SERÁ SU PRESIDENTE.21. VELAR POR LA PARTICIPACIÓN DEL MAYOR NÚMERO DE SOCIOS EN TODO ACTO OFICIAL DEL LEONISMO.22. SEÑALAR UNA SESIÓN SOLEMNE ESPECIAL PARA RECIBIR LA VISITA DEL COMPAÑERO(A) GOBERNADOR DEL DISTRITO Y SU COMITIVA.23. PRESENTAR EL SALUDO DE RIGOR A VISITANTES EN PROMOCIÓN DE CANDIDATURAS PARA CARGOS INTERNACIONALES, NACIONALES O DISTRITALES, SIN COMPROMETER EL VOTO DEL CLUB DE LEONES IPIALES MONARCA, A MENOS QUE CON ANTERIORIDAD HAYA SIDO AUTORIZADO PARA ELLO POR LA ASAMBLEA GENERAL (PLENARIA).24. REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL CLUB DE LEONES IPIALES MONARCA.25. EJECUTAR LAS DEMÁS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO, NO PREVISTAS EN LOS ESTATUTOS Y EN ESTOS REGLAMENTOS.

#### **INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$85,355,596

Fecha expedición: 2025/03/04 - 15:52:06 \*\*\*\* Recibo No. S000284043 \*\*\*\* Num. Operación. 01-ACOSTA-20250304-0045  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN zKCNCAYv3p**

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=17> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zKCNCAYv3p

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Secretaria-Alexandra Jimena Flórez Ortega

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***